

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0541/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	MARÍA JESÚS GARRO GONZÁLEZ
	FELIPE MORCUENDE DELGADO
CAUCE:	Garganta Santa María (301.32.12)
MARGEN:	Derecha
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riegos
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (I/s):	2,4
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/ha):	8.000
SUPERFICIE REGABLE (ha):	3,05
POTENCIA INSTALADA (Kw):	1,50
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	"Charco Barranquera", T.M. Candeleda (Ávila)
COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA:	5° 15′ 00′′ W; 40° 08′ 32′′ N
LUGAR DE APLICACIÓN DEL	Polígono 16, parcela 67, T.M. de Candeleda (Ávila)
APROVECHAMIENTO:	
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación
	Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de noviembre de
	1992. Transferencia provisional por resolución de la
	Confederación Hidrográfica del Tajo de 11 de febrero
	de 1999
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0119/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 7 de marzo de 2022. La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.